

Guayaquil, Abril 9 de 2011

INFORME DE COMISARIO

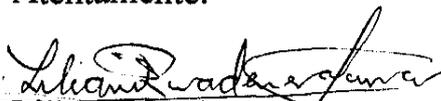
A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
XERALQUIM S.A.-
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como Comisario de XERALQUIM S.A y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en las Resoluciones del señor Superintendente de Compañías; presento a conocimiento y consideración de Uds. mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2010.

- 1.1.- Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- 1.2.- Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.
- 1.3.- He revisado las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los Estados Financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 1.4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente.


Liliam Rivadeneira Junco
COMISARIO
C.I. 0901558205

